



ANEP

CONSEJO
DIRECTIVO
CENTRAL

DIRECCIÓN SECTORIAL
DE GESTIÓN
HUMANA

ACTA DE ESCRUTINIO. En la ciudad de Montevideo, a los cinco días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés, en la Dirección Sectorial de Gestión Humana del Consejo Directivo Central de la ANEP, sito en la calle Colonia 1013 4to Piso, siendo la hora 9:30 están presentes las funcionarias Florencia Barreto del Departamento de Selección, Asignación y Concursos, la funcionaria Luciana Cardarello del Departamento de Personal, Sección Legajo; y la Escribana Claudia Andrea Verón Ramos. **PRIMERO:** Según Resolución N°3116/023, Acta N°39 de fecha 31 de octubre de 2023, recaída en Expediente 2023-25-1-003380, el Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública resuelve autorizar la realización de un llamado a concurso público y abierto de oposición y méritos para cargos contratados de Sociólogo, Escalafón "A", Grado 10 en régimen de 40 horas semanales, para desempeñarse en la Dirección de Derechos Humanos dependiente de la Dirección Ejecutiva de Políticas Educativas. **SEGUNDO:** Las funcionarias del Departamento de Selección, Asignación y Concursos manifiestan que; los votos para determinar los delegados de los postulantes que integrarán los tribunales evaluadores del llamado descrito en la cláusula primera fueron realizados en soporte papel. **TERCERO:** Del escrutinio realizado por las funcionarias, luego de la apertura de la urna, surge que el total de los votos emitidos por los postulantes inscriptos fueron cuarenta (40), los cuales se distribuyen de la siguiente manera: **1)** Veinte (20) votos en blanco. **2)** Tres personas con dos (2) votos cada una. **3)** Catorce personas con un (1) voto cada una. **CUARTO:** En este acto las funcionarias proceden a: **A)** Realizar el

Departamento de Selección, Asignación y Concursos

Colonia 1013, piso 4. Montevideo, Uruguay. CP 11100 | +598 2900 7070 int. 4412 / 4425
concursostrhh@anep.edu.uy | www.anep.edu.uy

sorteo entre las personas que cuentan con dos (2) votos cada una para determinar titular, primer y segundo suplente. En virtud de lo que antecede surge el siguiente resultado:

Titular: Santiago CARDOZO

Primer Suplente: Sandra FIGUEROA

Segundo Suplente: Tamhara GONZALEZ

B) Realizar el sorteo entre las personas que cuentan con un (1) voto cada una para determinar tercer, cuarto y quinto suplente. En virtud de lo que antecede surge el siguiente resultado:

Tercer Suplente: Verónica HABIAGA

Cuarto Suplente: Andrés PERI

Quinto Suplente: Patricia OLIVERA

Para constancia de lo actuado es firmada la presente de conformidad el día 6 de diciembre de 2023.

C. Andrea Verón Ramos
Escribana
ANEP